

**MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Modulo:**

**Rendición de Cuentas y Contraloría Social**

**Tema:**

**Actividad 4: Análisis de la Declaración de Asunción:**

**“Principios sobre Rendición de Cuentas en México (OLACEFS)”.**

**ASESOR:**

**Dr. Amador Martínez Martínez**

**MAESTRANTE:**

**Emperatriz González Alfaro**

**31 de Enero de 2016, Tapachula de Córdova y Ordoñez; Chiapas.**

**Análisis de la Declaración de Asunción: Principios sobre Rendición de Cuentas en México (OLACEFS)**

Con el objetivo de mejor el sistema y la calidad de la Rendición de Cuentas, los países de América Latina y el Caribe formularon principios o guías básicas, para obtener buenos instrumentos técnicos y mejorar las prácticas de buena gobernanza. Por lo que estas acciones se deben de implementar en los gobiernos actuales no solo de América Latina y el Caribe, sino también en México, para que permita a la ciudadanía tener un juicio público fundamentado en los resultados de la gestión.

La AGN suscribió a la declaración de Principios sobre la Rendición de Cuentas como base para un buen gobierno formulada por la XIX Asamblea Anual Ordinaria de OLACEFS (Asunción, Octubre 2009); el documento entiende que la Rendición de Cuentas es un aspecto fundamental para la gobernabilidad y otorga un papel fundamental a las EFS en la construcción del conocimiento ciudadano sobre la efectiva gestión de los fondos públicos.

Derivado a esto se acordó adoptar y difundir ocho principios que a continuación se presentan en el cuadro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DECLARATORIA** | **ADMÓN PÚBLICA (ESTATAL O MUNICIPAL)** | **COMENTARIOS U OBSERVACIONES** |
| La Rendición de Cuentas como Base para un Buen Gobierno | Estatal y Municipal | Tanto en la administración pública Estatal y Municipal la Rendición de Cuentas juega un papel fundamental e importante; ya que es la base para obtener un buen gobierno, garantiza las dimensiones de información, explicación, responsabilidad y sanción; así mismo, dentro de las políticas públicas se debe de promover acciones para solucionarlas, así como también acceso a la información, transparencia y eficiencia, determinando sus objetivos y metas. Si bien es cierto, el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, es el encargado de fiscalizar las gestiones y acciones del presupuesto de la administración pública, así como también sancionar a los funcionarios o servidores públicos.  Observación: Opino y analizo que para llegar a tener un buen gobierno se necesita de servidores públicos profesionales, éticos y con valores. Hoy en día se ha trabajado para ser un buen gobierno con acciones y programas sociales que generen desarrollo social, económico y político, pero la Rendición de Cuentas no solo está basado en fiscalizar dichas acciones, tanto en la administración Estatal y Municipal, cada día estamos en retroceso, pocos son los funcionarios o servidores públicos que formulan estos principios para mejorar las políticas públicas, generando buena economía y desarrollo para el bien común. |
| Obligación de Informar y rusticar | Estatal | Este principio constituye uno de los elementos más importantes de la rendición de cuentas en la entidad, todo funcionario y servidor público tiene la obligación de informar los fines que ha tenido la cuenta pública, así como programas sociales, fondos destinados al progreso del estado, decisiones y justificaciones de forma clara.  Observación: En la actualidad el gobierno estatal utiliza portales institucionales en los distintos niveles de gobierno para informar sobre la gestión gubernamental, solo que no publican información veraz y oportuna para la ciudadanía, como puede ser  el presupuesto aprobado y ejecutado, un plan anual, los informes de auditorías, entre otros. |
| Integridad del Sistema de Rendición de Cuentas | Estatal | Un sistema integrado de rendición de cuentas, es sin duda alguna elOFSCE, que trabaja conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública del gobierno estatal, así como con las contralorías internas de los municipios; esta está constituido por una diversidad de actores sociales, que deben de ejercer su papel de manera integrada.  Observación: Considero que hace falta establecer los mecanismos para que la información fluya y haya un mayor control de las políticas pública, promueva el establecimiento de compromisos entre la institución auditada y la ciudadanía. |
| Transparencia de la Información | Estatal y Municipal | La transparencia el eje fundamental de las políticas públicas, enfocados en la publicidad hacen que la administración pública informe a la ciudadanía las gestiones que realizan, por lo que la información debe de ser veraz, oportuna, confiable, etc.  Observación: El Estado y el Municipio han llegado a tener avances no como lo esperaban, pero gracias a las TIC´S, la administración pública puede informar sus acciones, informes, procedimientos y requisitos para algún servicio, la televisión, internet y radio juegan un papel importante en este siglo, ya que con ello se ha logrado informar y concientizar a la ciudadanía. |
| Sanción del Incumplimiento | Estatal y Municipal | Dentro de este principio el OFSCE es el actor principal para llevar acabo la comprobación, fiscalización o Rendición de Cuentas de las administraciones ya sean Estatales o Municipales, por lo que los resultados de las auditorías, deben de ser los más veraces para la comprobación del presupuesto.  Observación: Las sanciones existen, así como las jerarquías políticas y compadrazgos que ayudan al funcionario o servidor público para evadir su responsabilidad y sanción. Considero que algunos han llegado a ser sancionados por el mal manejo del gasto público; aún nos falta mucho por hacer, ya que en ciertos casos no solo es bueno sancionar al funcionario o servidor público, sino proceder de manera legal y jurídica por desviar recursos que le pertenecen al pueblo. |
| Participación Ciudadana Activa | Estatal y Municipal | La sociedad civil tiene la capacidad de organizarse para ejercer un control ciudadano. Participa activa y frecuentemente como parte del sistema de rendición de cuentas (accountability social), en el control de la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos. La Participación Social/Ciudadana en los asuntos de la administración pública, se fundamentan por medio de mecanismos organizados y activos, que priorizan y validan obras o acciones que implementan las políticas públicas ya sea Estatal o Municipal.  Observación: Actualmente los gobiernos Estatal y Municipal establecen mecanismos no solo para encauzar la participación ciudadana, sino también en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas; Cada vez son más las administraciones públicas que utilizan a la Contraloría Social como estrategia para retroalimentar procesos de cambio. |
| Marco Legal completo para la Rendición de Cuentas | Estatal | En la entidad se cuenta con un marco legal que regula el acceso a la información pública, el control interno, la lucha contra la corrupción y la sanción; así como también la aplicación efectiva de un marco normativo completo, que regule la RC de forma permanente.  Observación: Solo falta la implementación de mecanismos para lograr la evaluación de la gestión de las instituciones públicas; así como también la verificación de todos los requisitos documentales que cumplan y exijan los mecanismos implementados para la comprobación de recursos. |
| Liderazgo de las EFS | Estatal y Municipal | Las EFS fortalecerán sus estrategias, sus capacidades y recursos, y procurarán la cooperación y alianzas nacionales e internacionales con diferentes actores, que les permitan compartir conocimientos y experiencias y aumentar sus potencialidades en esta materia.  Observación: Hoy en día el OFSCE capacita a los funcionarios o servidores públicos para el manejo y control de los recursos públicos, por lo que ya no queda la responsabilidad en el órgano, sino en el servidor público o funcionario por el mal manejo que le den al presupuesto. Por lo que la EFS mejoran mecanismos eficientes de rendición de cuentas, para ser vigilantes junto con el gobierno, otras agencias y la sociedad civil, para el buen funcionamiento y mejora continua. |

**BIBLIOGRAFÍA:**

<http://www.agn.gov.ar/noticias/declaracion-de-asuncion-principios-sobre-rendicion-de-cuentas>

[http://buenagobernanza.agn.gov.ar/sites/all/modules/ckeditor/ckfinder/userfilesfiles/Gu%C3%ADa%20para%20la%2](http://buenagobernanza.agn.gov.ar/sites/all/modules/ckeditor/ckfinder/userfilesfiles/Gu%C3%ADa%20para%20la%252)